226

Ministerio Público
República del Paraguay

UOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4374

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN CONTRATO PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 33° INCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA SGS PARAGUAY S.A., PARA EL "SERVICIO DE AUDITORÍA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008".

Asunción, 10 de octubre de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1639/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 5 de octubre de 2012, con referencia a la Contratación Directa por Excepción Contrato Plurianual, para el "Servicio de auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 33 "Casos de Excepción" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de las Licitaciones Públicas o a los de la Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:* Inciso a) *"El contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor y otros derechos exclusivos; ... ".*

Asimismo, lo estipulado en el artículo 269 "Contrataciones Plurianuales" que establece el Decreto 8334/12 la cual reglamenta la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Así también, la Dirección de Gestión Técnica dependiente del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, solicitó el servicio de auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, según memorando DGT N.° 21/2012.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", PAC institucional n.° 169, CDP N.° 398/12 - PAC N.° 232266, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

A ese respecto, por memorando n.° 2362 de fecha 5 de octubre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa por Excepción Contrato Plurianual, para el "Servicio de auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008".

Así como también, por nota UOC N.° 3240 de fecha 4 de setiembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa por Excepción Contrato Plurianual, para el servicio más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sandra K. Mayeregger Benítez

MINISTERIO PUBLICO

Abog. CARLOS ARREGUI ROMERO

225

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4374

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN CONTRATO PLURIANUAL, CONFORME AL ARTÍCULO 33° INCISO "A" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA SGS PARAGUAY S.A., PARA EL "SERVICIO DE AUDITORÍA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa por Excepción, Contrato Plurianual, de fechas 1 de octubre de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa SGS PARAGUAY S.A., para el "Servicio de auditoria de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008", de conformidad al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.° 401 de fecha 4 de octubre de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 33 inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa por Excepción - Contrato Plurianual, para el **"Servicio de auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 1 de octubre de 2012, a la empresa SGS PARAGUAY S.A., por la suma de **G. 17.100.000.-(Guaraníes diez y siete millones cien mil)** siendo ejecutado en el presente ejercicio fiscal la suma de G. 5.700.000.-(Guaraníes cinco millones setecientos mil) y el saldo de G. 11.400.000 (Guaraníes once millones cuatrocientos mil) sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", para el servicio más arriba mencionado.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del Contrato Plurianual con una vigencia a partir de la firma del mismo y una duración de doce (12) meses y/o hasta cubrir la suma mencionada en el punto anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benite.
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. CARLOS ARREGUI ROMERO
Fiscal Adjunto